



Mal uso de licencias médicas en las FF.AA.: Ministra Delpiano lo asoció al "contexto geográfico"

Los sumarios administrativos que se están llevando a cabo en las Fuerzas Armadas para comprobar el uso indebido de licencias médicas tienen como fecha límite de investigación el 30 de agosto. Así se informó en la Comisión Investigadora Licencias Médicas de la Cámara Baja este lunes, sesión en la que la ministra de Defensa, Adriana Delpiano, destacó que la mayoría de los casos (720 en total) se concentra en tres zonas: Región Metropolitana, Arica y Punta Arenas. Delpiano señaló que si bien no se trata de una justificación, la ubicación geográfica podría ser un factor relevante. "Esto no justifica, pero en parte explica, y esto mucho tiene que ver con Tacna, que muchas personas que ven un médico general en Arica, si van a un especialista, van a Tacna". Sin embargo, dice, "eso no obsta para que la persona, cualquiera sea la situación, tenga que pedir permiso para salir". En el caso de Puerto Natales, "se va a Río Turbio, que está en la Argentina (...) es un lugar en el cual la gente se abastece también, o sea va y viene". Delpiano explicó que les llama la atención "que hay regiones completas de las cuales casi no ha salido nadie, entonces es un tema que tiene que ver también con los contextos geográficos".